

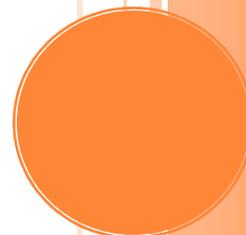
MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

COF Palencia

El Artículo 7 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, en su nueva redacción publicada mediante Orden IYJ/1511/2010 de 18 de Octubre, por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, la modificación del Estatuto particular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, establece entre las funciones de la Asamblea General la aprobación de la memoria anual con el contenido indicado en el artículo 11.1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero de Colegios Profesionales que deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año, en garantía del principio de transparencia en la gestión que debe presidir la actuación de nuestras Corporaciones.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia

10/09/2020



Sumario

- 1.- Composición de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia.
- 1.2- Representantes del Colegio ante el Pleno del Consejo Autonómico.
- 2.- Informe de Juntas de Gobierno y Asambleas Generales.
- 3.- Informes de Actividades.
- 4.- Reuniones mantenidas
- 5.- Informe del Centro de Información del Medicamento.
 - 5.1 Campañas Sanitarias del Consejo General.
 - 5.2 Cursos y Seminarios.
 - 5.3 Información Activa: Comunicaciones a los Colegiados.
 - 5.4 Información Pasiva: Consultas Telefónicas y Vía E-Mail.
 - 5.5 Incidencias Receta Electrónica CAU Palencia comunicadas a CAU CONCYL a través de la plataforma para su resolución.
 - 5.6 Cortes de Receta Electrónica: Incidencias en Farmacias de Palencia.
- 6.- Informe del Laboratorio Colegial.
- 7.- Informe anual de la gestión económica.
- 8.- Informe sobre facturación de recetas.
- 9.- Actividad Administrativa de Secretaría
 - 9.1- Datos Administrativos.
 - 9.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.
 - 9.3- Certificados digitales.
 - 9.4- Oficinas de Farmacia.
 - 9.5- Área de Informática.
 - 9.6- Protección de Datos.
 - 9.7- Área Jurídica y Tributaria.
- 10.- Informe de las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y usuarios o sus organizaciones representativas.
- 11.- Expedientes sancionadores.

1.- MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El número de componentes de la Junta de Gobierno esta formado en la actualidad por 9 directivos.

La vocalía correspondiente a farmacéuticos en la administración, que fue baja por jubilación de su anterior titular, la asume hasta las próximas elecciones D. Juan José Martínez Calero, vocal también de Farmacéuticos Analistas.

- PRESIDENTE: D. JOSE LUIS NAJERA GARCIA.
- VICEPRESIDENTE: D^a. MARIA TERESA KAISER MANZANO.
- SECRETARIO: D. IGNACIO VALVERDE MERINO.
- TESORERO: D. MANUEL IBAÑEZ MAÑERO.
- VOCAL SEGUNDO: D^a. M^a. JOSE ALONSO BARRERO.
- VOCAL DE OFICINA DE FARMACIA: D. EMILIO RODRIGUEZ BARBERO.
- VOCAL DE FCOS. DE HOSPITAL: D^a. MERCEDES IRIBARREN TORRES.
- VOCAL DE FCOS. ANALISTAS: D. JUAN JOSE MARTÍNEZ CALERO.

Con motivo del fallecimiento de D. Luisa Carmelo Camina Barrica el 24 de Julio de 2018, asume la VOCALIA DE FARMACEUTICOS EN LA ADMINISTRACION D. JUAN JOSE MARTINEZ CALERO.

Así mismo, con motivo del cese como farmacéutico adjunto de D. Jaime Merchan Ludeña, en noviembre de 2018, asume el cargo de FARMACEUTICOS DE OFICINA DE FARMACIA NO TITULARES D. EMILIO ROGRIGUEZ BARBERO.

1.2 REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL PLENO DEL CONSEJO AUTONOMICO.

- D. JOSE LUIS NAJERA GARCIA. (PRESIDENTE)
- D. IGNACIO VALVERDE MERINO. (REPRESENTANTE).
- D. MANUEL IBAÑEZ MAÑERO. (SUPLENTE PRESIDENTE).
- D. EMILIO RODRIGUEZ< BARBERO. (SUPLENTE REPRESENTANTE)

2.- INFORME LAS JUNTAS DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS GENERALES.

Se celebraron 10 Juntas de Gobierno y 2 Asambleas Generales Ordinarias:

- 19 de Junio: Lectura de Memoria Anual y Rendición de cuentas correspondiente al balance del 2018.
- 17 de Diciembre: Lectura y aprobación si procede de los presupuestos para 2020.

3.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Este año ha estado marcado por la obras en la Sede Colegial,

Comenzaron en el mes de Enero y finalizaron parcialmente en el mes de Julio, aunque todavía quedaba pendiente actuaciones en el Salón de Actos.

El hecho de no poder disponer de la sede social, y por supuesto, del salón de Actos, ha sido uno e los motivos más importantes por lo que se ha reducido drásticamente el número de actos sociales y cursos.

Dentro de los convenios y colaboraciones, se firmó en Febrero un convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla para el proyecto SIO Aliber de medicamentos huérfanos y enfermedades raras.

También en el mes de Febrero, se firmó un acuerdo de colaboración con la Universidad Isabel I.

Y finalizando el año, se celebró como todos los años la festividad de nuestra patrona La Inmaculada, que en esta ocasión consistió en una visita a la Finca Santa Rosalía en Vizmallo (Burgos), y seguidamente la celebración de un almuerzo de confraternización con todos los compañeros..

4.- REUNIONES MANTENIDAS.

- 15 de Enero, Junta de Gobierno.
- 1 de Febrero, apertura del curso académico Universidad de Salamanca.
- 6 de Febrero, reunión de Presidentes en el Consejo General.
- 12 de Febrero, Pleno en el CONCYL.
- 13 de Febrero Congreso Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras, Sevilla.
- 26 de Febrero, Comité Directivo y Reunión de Presidentes en el CONCYL.
- 27 de Febrero, Junta de Gobierno.
- 8 de Marzo, convocatoria vocales ortopedia en el CONGRAL.
- 29 de Marzo, Pleno en el CONCYL.
- 1 de Abril, Junta de Gobierno.
- 6 de Abril, Reunión de Presidentes en el CONCYL.
- 26 DE Abril, Reunión comité organizador XI Congreso Fco. Castille y León.
- 30 de Abril, Comité Directivo en el CONCYL.
- 2 de Mayo, Junta de Gobierno.
- 7 de Abril, Reunión titulares o. Farmacias Zona Rural.
- 8 de Mayo, Asamblea General y Reunión de Presidentes en el CONGRAL.
- 9 de Mayo, Reunión titulares o. Farmacias Zona Jardinillos.
- 13 de Mayo, Reunión de Tesoreros en el CONGRAL.
- 30 Mayo, Reunión Comité organizador XI Congreso Fco. Castilla y León.
- 3 de Junio, Junta de Gobierno.
- 4 de Junio, reunión vocales Oficina de Farmacia en el CONGRAL.
- 10 de Junio, Reunión titulares o. Farmacias Zona San Juanillo y Pan y Guindas.
- 11 de Junio, Reunión titulares o. Farmacias Zona La Puebla.
- 12 de Junio, Comité Directivo y Pleno en el CONCYL.
- 12 de Junio, Reunión titulares o. Farmacias Zona Pintor Oliva.
- 19 de Junio, Asamblea de Colegios en el CONGRAL.
- 26 de Junio, Reunión de Secretarios en el CONGRAL.
- 5 de Julio, Comision Regional de Farmacia.
- 9 de Julio, Junta de Gobierno.
- 23 de Agosto, Reunión titulares o. Farmacias Zona San Juanillo.
- 4 de Setiembre, Reunión de Presidentes en el CONGRAL.
- 13 de Setiembre, Comité Directivo en el CONCYL.
- 24 de Setiembre. Junta de Gobierno.
- 30 de Setiembre, Pleno en el CONCYL.
- 1 de Octubre, Junta de Gobierno.
- 3, 4 y 5 de Octubre, Congreso de Atención Farmacéutica en Cádiz.
- 9 de Octubre, Reunión de Presidentes en el Congral.
- 16, 17 y 18 de Octubre, Congreso Fco. De Castilla y León en Valladolid.
- 22 de Octubre, escuela de gobierno en el CONGRAL.
- 30 de Octubre, Junta de Gobierno.
- 5 de Noviembre, Reunión con la Jefa de la Delegación Territorial de Sanidad.
- 6 de Noviembre, Reunión propietarios oficinas de farmacia de la capital.

- 7 de Noviembre, Reunión de Tesoreros en el CONGRAL.
- 13 de Noviembre, Reunión proyecto receta privada en el CONGRAL.
- 18 de Noviembre, reunión Vocales Oficina de Farmacia en el CONGRAL.
- 20 de Noviembre, Escuela de Gobierno en el CONGRAL.
- 21 de Noviembre, Comisión Provincial de Farmacia.
- 28 de Noviembre, Reunión con representantes de PSN.
- 28 de Noviembre, Reunión con representantes de FARMABOX.
- 3 de Diciembre, Consejo de Salud.
- 4 de Diciembre, Junta de Gobierno.
- 11 de Diciembre, Asamblea de Colegios en el CONGRAL.
- 16 de Diciembre, Comité directivo en el CONCYL.
- 17 de Diciembre, Pleno en el CONCY y Comité Directivo.
- 17 de Diciembre Asamblea General.
- 18 de Diciembre, reunión Vocales de alimentación en el CONGRAL.

5- INFORME DEL CENTRO DE INFORMACION DEL MEDICAMENTO (C.I.M.) y Centro de Asistencia al Usuario (CAU)

5.1- Campañas Sanitarias

HAZFARMA, ACCION EXXITO: Abordaje desde la farmacia de problemas de salud actuales en niños y adolescentes, como son el incremento de la prevalencia del trastorno de déficit de atención e hiperactividad, la adicción a las nuevas tecnologías, las alergias alimentarias mas comunes y los trastornos de la conducta alimentaria de mayor incidencia (anorexia y bulimia). CONSEJO GENERAL 22 INSCRITOS.

CAMPAÑA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL. CCONCYL. Todas las Farmacias.

5.2 CURSOS y SEMINARIOS

- ACCION HAZFARMA EXXITO: CONFERENCIA ON-LINE, día 26 de Marzo de 2019 desde el Consejo General. (Aula de la CPOE).
- ABORDAJE DE LA PSORIASIS DESDE LA OFICINA DE FARMACIA. Día 4 de Abril de 2019, 23 inscritos. (Hotel Castilla Vieja).
- SEMINARIO SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACION (SPD). Día 18 de Junio de 2019, 18 inscritos. (Salón de Actos del Colegio).

5.3 COMUNICACIÓN A LOS COLEGIADOS

- 102 ALERTAS DE CALIDAD: RETIRADAS MEDICAMENTOS, OTROS PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ILEGALES.
- 19 ALERTAS DE SEGURIDAD: RIESGOS DE MEDICAMENTOS.
- 42 AVISOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.
- 54 AVISOS DISPENSACION Y MEDICAMENTOS EXCLUIDOS.
- 36 AVISOS CAMBIOS DE PRECIO Y LISTADOS DE AYUDA.

5.4 CONSULTAS AL CIM/CAU, VIA TELEFÓNICA Y/O POR CORREO ELECTRONICO.

Se han registrado las siguientes consultas al CIM/CAU, vía telefónica y/o por correo electrónico.

TOTAL CONSULTAS: 846 consultas en el año 2019.

- 586 CAU Receta electrónica atención a las farmacias.
- 260 Consultas al CIM.

Nº LLAMADAS O.FARMACIA DE PALENCIA R.ELECTRÓNICA.	
Enero	55
Febrero	61
Marzo	50
Abril	78
Mayo	59
Junio	39
Julio	61
Agosto	68
Septiembre	30
Octubre	38
Noviembre	26
Diciembre	21
Totales	586

5.5 INCIDENCIAS RECETA ELECTRÓNICA CAU PALENCIA COMUNICADAS A CAU CONCYL A TRAVES DE LA PLATAFORMA PARA SU RESOLUCIÓN.

El CAU Palencia es responsable de la recepción de consultas e incidencias relacionadas con la receta electrónica, en las oficinas de farmacia de Palecia para su traslado al CAU CONCYL, que elevará la incidencia al SACYL si lo cree oportuno para su resolución.

Durante el año 2019. El CAU Palencia registró en la plataforma las siguientes incidencias procedentes de las oficinas de farmacia.

- 19 INCIDENCIAS CON RECYL.
- 66 INCIDENCIAS INTEROPERABILIDAD.
- 46 INCIDENCIAS CON LAS COMUNICACIONES.
- 165 ALTAS Y BAJAS DE USUARIOS.
- 1 PORTABILIDADES.
- 9 COMUNICACIÓN SOBRE TERMINALES AVERIADOS.

5.6 CORTES DE RECETA ELECTRONICA: INCIDENCIAS EN FARMACIAS DE PALENCIA.

Desde el pasado año 2019, todas las CCAA están ya conectadas por la interoperabilidad, y debido a ello, durante el verano, que es cuando mas afluencia de pacientes de otras CCAA se desplazan, el sistema fue mas lento de lo deseado.

Como consecuencia se originaron dispensaciones en el Limbo sobre todo en los meses de Junio, Julio y Agosto.

Si los limbos son originados en pacientes de RECYL, debido a una caída generalizada, Sacyl lo comprueba y nos lo comunica a cada Colegio, para confirmar la recuperación..

Si los limbos son de pacientes de interoperabilidad, tiene la farmacia eu darse cuenta y avisar al CAU, para abrir una incidencia, y que Sacyl lo compruebe con la comunidad autónoma afectada para recuperarlos.

LIMBOS RECYL AÑO 2019

AGOSTO: 353 Dispensaciones en el Limbo de 74 farmacias.

LIMBOS EN INTEROPERABILIDAD 2019

De Enero a Mayo: 8 dispensaciones en el limbo de 7 farmacias.

Junio: 10 dispensaciones en 8 farmacias.

Julio: 36 dispensaciones en el limbo de 5 farmacias.

Agosto: 40 dispensaciones en el limbo de 10 farmacias.

Septiembre: 12 dispensaciones en el limbo de 3 farmacias.

Octubre a Diciembre: 9 dispensaciones en el limbo de 6 farmacias.

Todos los limbos se solucionaron satisfactoriamente.

6. INFORME DEL LABORATORIO AÑO 2019

INFORME DEL LABORATORIO COLEGIAL

NÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO A LOS AYUNTAMIENTOS CONCERTADOS:

Toma de muestras, realización de los análisis, y publicación de los datos en el SINAC. Contratado con el Laboratorio ABIOMED de Salamanca.

- 183 ANÁLISIS DE CONTROL (CONTROL EN RED, DEPÓSITO Y GRIFO)
- 2 ANÁLISIS COMPLETOS
- 17 ANÁLISIS DE PISCINAS MUNICIPALES DE 3 AYUNTAMIENTOS

El Colegio informa los Resultados de los Análisis y los envía a los Ayuntamientos, emitiendo las correspondientes facturas.

7.- INFORME SOBRE LA GESTION ECONOMICA

Balances de situación y explotación correspondientes a 2019.

BALANCE DE SITUACIÓN Del 01-01-19 al 31-12-19
COLEGIO FARMACEUTICOS PALENCIA EURO

10-09-20 Página :
11:45:43

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
A) ACTIVO NO CORRIENTE		69.124,69	565,15
II. Inmovilizado material.		69.124,69	565,15
1. Terrenos y construcciones		-141.978,42	-138.993,43
211 Construcciones		9.766,45	9.766,45
2811 Am.Acum.Construcciones		-151.744,87	-148.759,88
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje		195.451,29	138.294,73
212 Instalaciones Técnicas		186.362,81	131.749,51
214 Otras instalac. Utillaje		9.088,48	6.545,22
3. Mobiliario y Equipos para proceso de la información		-41.753,79	-55.704,58
216 Mobiliario de Oficina		48.559,92	31.625,51
2815 Amortización acumu.mobiliario		-38.137,71	-36.444,27
2816 Amort.Acum.Equip.proces.inform		-52.176,00	-50.885,82
4. Otro Inmovilizado Material		19.505,47	19.068,29
217 Equipos para el proceso de información		54.060,98	53.623,80
2818 Amort.Acum.Otro inmov.Material		-34.555,51	-34.555,51
5. Inmovilizaciones Materiales en curso y anticipos		37.900,14	37.900,14
219 Inmovil.mater.en curso,anticip		37.900,14	37.900,14
B) ACTIVO CORRIENTE		251.033,72	311.957,44
I. Existencias.		1.975,94	1.176,01
30 BIENES DESTINADOS A ACTIVIDADES		1.975,94	1.176,01
II. Usuarios,patroc.y deudores de las act.y otr.ctas.a cobr.		-108.663,56	-114.815,30
1. Usuarios y deudores por ventas y prestac.de servicios		-108.663,56	-114.815,30
440 Usuarios, Deudores		-108.663,56	-114.815,30
III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/pzo.		29,61	
4. Otros activos financieros		29,61	
5524 Ctas.Corrient.Entidades Asocia		29,61	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		357.691,73	425.596,73
1. Tesorería		357.691,73	425.596,73
570 Caja, euros		551,06	144,32
572 Bancos/Instit. Crédito C/C,Eur		357.140,67	425.452,41
TOTAL ACTIVO (A+B)		320.158,41	312.522,59

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
A) PATRIMONIO NETO		294.878,44	283.879,11
A-1) Fondos propios.		294.878,44	283.879,11
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
101 Fondo Social		88.849,34	88.849,34
III. Excedentes de ejercicios anteriores		195.029,77	153.073,08
1. Remanente		285.968,33	244.011,64
120 Remanente		285.968,33	244.011,64
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-90.938,56	-90.938,56
121 Excedentes negativ.ejerci.ante		-90.938,56	-90.938,56
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		10.999,33	41.956,69
6 COMPRAS Y GASTOS		-319.710,25	-279.744,74
7 VENTAS Y INGRESOS		330.709,58	321.701,43
C) PASIVO CORRIENTE		25.279,97	28.643,48
II. Deudas a corto plazo.		-18.709,44	-31.476,39
3. Otras deudas a corto plazo		-18.709,44	-31.476,39
555 Pagos por mediación		-18.709,44	-31.476,39
III. Deudas con entid. del grupo y asociadas a c/pzo.			3.683,83
5523 Ctas.Corrient.Entidad.del grup			3.622,03
5524 Ctas.Corrient.Entidades Asocia			61,80
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar.		43.989,41	56.436,04
2. Acreedores varios		30.465,41	43.781,46
41 BENEFICIARIOS I CREDI.DIVERSOS		30.465,41	43.781,46
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		13.524,00	12.654,58
475 Hac.Públ.Acreedor Conc.Fiscal.		9.586,37	8.876,28
476 Organismos Seg.Soc. Acreedores		3.937,63	3.778,30
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		320.158,41	312.522,59

	Notas	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
1. Ingresos por las actividades		319.976,13	313.340,26
a) Ventas y prestaciones de servicios		305.489,13	299.877,19
700 Ventas de Bienes		287.315,13	281.095,19
705 Ingr.Prestaciones de Servicios		18.174,00	18.782,00
f) Otras subvenc., donac. y legados incorp.al res.del ej		14.487,00	13.463,07
727 Otrs subv, don, tras. res. ejercic		14.487,00	13.463,07
2. Ayudas concedidas y otros gastos			-478,50
a) Ayudas concedidas			-478,50
650 Ayudas individuales			-478,50
3. Variación de Existencias de prod.acabados y en curso prod		799,93	
71 VARIACION DE EXISTENCIAS		799,93	
5. Aprovisionamientos		-5.173,00	-3.348,48
a) Consumos y deterioro de existencias		-5.173,00	-3.348,48
600 Compras de Mercaderías		-5.173,00	-2.904,00
61 VARIACION de EXISTENCIAS			-444,48
7. Gastos de personal		-149.560,23	-147.356,18
64 GASTOS de PERSONAL		-149.560,23	-147.356,18
8. Otros gastos de Explotación		-151.863,17	-121.924,40
a) Servicios Exteriores		-125.833,36	-109.476,84
622 Reparaciones y Conservación		-27.323,89	-18.256,12
623 Serv. de Profesionales. Independ		-24.105,72	-25.317,20
624 Transportes		-552,87	-459,13
625 Primas de Seguros		-2.979,76	-2.866,06
627 Publicidad, Propaganda, R. Públc		-7.020,23	-4.702,97
628 Suministros		-9.979,31	-8.967,57
629 Otros Servicios		-53.871,58	-48.907,79
b) Tributos		-26.029,81	-12.447,56
631 Otros Tributos		-929,85	-958,61
632 Iva no deducible		-25.099,96	-11.488,95
9. Amortización del Inmovilizado		-5.968,61	-1.365,01
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		-5.968,61	-1.365,01
13. Otros resultados		1.687,76	2.875,79
678 Gastos Excepcionales		-6.965,46	-4.517,24
778 Ingresos Excepcionales		8.653,22	7.393,03
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9.898,81	41.743,48
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			
14. Ingresos financieros.		1.280,30	968,14
769 Otros Ingresos Financieros		1.280,30	968,14
15. Gastos financieros.			-35,36
669 Otros Gastos Financieros			-35,36
II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		1.280,30	932,78
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		11.179,11	42.676,26
19. Impuesto sobre beneficios		-179,78	-719,57
6300 Impuesto Corriente		-179,78	-719,57
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)		10.999,33	41.956,69

8.- INFORME SOBRE FACTURACION DE RECETAS.

SACYL

A lo largo de 2019, se han facturado un total de 3.704.477 de recetas con un total en el PVP de 51.573.539,61€,

en comparación con el año 2018 que fueron 3.587.454 recetas con un total de 50.264.422 Euros

El precio de facturación de 2019 con respecto al pasado año 2018 ha subido un 2,60% siendo el número de recetas un 3,26% superior

El precio medio por receta disminuyó a 13,92€ en 2019 en comparación con los 14,01€ del año 2018.

AÑO 2019

TOTAL N° DE RECETAS

AÑO 2019

RECETAS DE PAPEL	1.359.850	
RECETAS ELECTRONICAS	2.344.627	
TOTAL RECETAS AÑO 2019	3.704.477	+ 3,26%

AÑO 2018

RECETAS DE PAPEL	1.580.499	
RECETAS ELECTRONICAS	2.006.955	
TOTAL RECETAS AÑO 2018	3.587.454	

AÑO 2019

TOTAL P.V.P

AÑO 2019

RECETAS DE PAPEL N°	1.359.850	P.V.P	23.650.829€	
RECETAS ELECTRONICAS	2.344.627	P.V.P.	27.922.711€	
TOTAL PVP AÑO 2019		51.573,540€		+2,60%

AÑO 2018

RECETAS DE PAPEL	1.580.499	P.V.P	25.708.616	
RECETAS ELECTRONICAS	2.006.955	P.V.P	24.555.806€	
TOTAL PVP AÑO 2018		50.264.422€		

AÑO 2019

RESUMEN DE LAS ENTIDADES

MUFACE-ISFAS-JUDICIAL

MUFACE		ISFAS		MUGEJU		TOTAL	
N ^a RECETAS	TOTAL LIQUIDO	N ^o RECETAS	TOTAL LIQUIDO	N ^a RECETAS	TOTAL LIQUIDO	N ^a RECETAS	TOTAL LIQUIDO
124.329	1.496.162	43.963	533.135	5445	58014	173.737	2.087.310

2019 TOTAL RECETAS: 173.737 (AÑO 2019-2018 +3,144%)

2018 TOTAL RECETAS: 168.441

2019 TOTAL LIQUIDO: 2.087.310€ (AÑO 2019-2018 +3,123%)

2018 TOTAL LIQUIDO: 2.024.084€

AÑO 2018

RESUMEN DE LAS ENTIDADES

MUFACE-ISFAS-JUDICIAL

MUFACE		ISFAS		MUGEJU		TOTAL	
N ^a RECETAS	TOTAL LIQUIDO	N ^o RECETAS	TOTAL LIQUIDO	N ^a RECETAS	TOTAL LIQUIDO	N ^a RECETAS	TOTAL LIQUIDO
120.322	1.471.921	42.645	496.133	5.474	53.855	168.441	2.024.084

DEVOLUCIONES TOTAL DE RECETAS DEL AÑO 2019

.-(incluidas receta electrónica)

AÑO	ESPEC. FARMAC.	ESPEC. D.O.E.	FORMULAS	EFFECTOS	DIFEREN. FACTURAC	TOTAL DEV. SACYL	DEV. ISFAS	DEV.MUFACE	TOTAL DEVOLUC.
2019	-7.252,96	-13,634,39	-2069,70	-4.123,74	+442	-26.639,04	-463,05	-184,	-27.720,58

DEVOLUCIONES TOTAL DE RECETAS DEL AÑO 2018

.-(incluidas receta electrónica)

AÑO	ESPEC. FARMAC.	ESPEC. D.O.E..	FORMULAS	EFFECTOS		TOTAL DEV. SACYL	DEV. ISFAS	DEV.MUFACE	TOTAL DEVOLUCION
2018	-4574,80	-9420,99	-938,87	-363,63		-14,962,29	-623,82	-24,20	-15,683,94

9.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE SECRETARIA.

9.1- Datos Administrativos.

Se han registrado a lo largo del año un total de 2.322 documentos de entradas y 511 documentos de salida.

Han sido tramitadas a través del Colegio 7 solicitudes de Farmacias VEC, 1 oficina de farmacia lo ha presentado directamente. Todas ellas con resolución favorable, y ubicadas en zonas rurales.

También se han tramitado ante la Delegación Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León 147 solicitudes para el nombramiento de farmacéuticos adjuntos, sustitutos Y regentes de Oficina de Farmacia.

9.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.

A fecha 31 de diciembre de 2019 figuraban 232 colegiados, los mismos que el pasado año.

Entre las bajas de colegiación, hay que destacar dos fallecimientos:

El de D. José Fernando Aragón Pajares, el 26 de Agosto y D^a. Mercedes Martín del Riego, el 24 del mismo mes de Agosto.

La clasificación por sexo y modalidad de ejercicio profesional es la siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Titulares únicos en O. Farmacia	30	57	87
Titulares Copropietarios de Farmacia	8	10	18
Regentes de O. de Farmacia	0	1	1
Farmacéuticos Adjuntos	12	37	49
Farmacéuticos Sustitutos	0	7	7
Total Modalidades en O. Farmacia	50	112	162
Administración y Salud Pública	0	6	6
Análisis Clínicos	1	3	4
Industria	0	0	0
Distribución	1	1	2
FARMACIA HOSPITALARIA	2	4	6
Centro Información Medicamento	0	1	1
Jubilados	8	15	23
Sin Ejercicio	11	17	28
TOTAL	73	159	232

Distribución por edades

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 35 años	7	32	39
De 35 a 44 años	16	27	43
De 45 a 54 años	14	45	59
De 55 a 64 años	17	25	42
De 65 a 69 años	5	5	10
De 70 y más años	8	16	24
Total colegiados sin doble colegiación	67	150	217
Colegiados en doble colegiación	6	9	15

La cuota de colegiación se mantiene en 15€ mensuales. La cuota del CONCYL la asume la tesorería del Colegio.

La tasa por nueva colegiación es de 180€. Siempre y cuando no haya sido abonada en otro colegio anterior. Para ello debe aportar en el momento de su colegiación certificado de colegiación para las dobles colegiaciones, o bien certificado de baja de colegiación indicando que se encuentra al corriente en sus obligaciones colegiales.

9.3- Certificados digitales.

A lo largo del año, se han expedido 129 certificados digitales, debido principalmente a renovaciones por caducidad, al cumplir 4 años desde su expedición original.

Se han revocado 16 certificados digitales.

Todos ellos han sido seguidamente tramitados en el nodo de receta electrónica así como supervisado su correcto funcionamiento.

9.4- Oficinas de Farmacia.

El número de Oficinas de farmacia a 31 de diciembre era de 97, 39 ubicadas en la capital y 58 en la provincia

El número de farmacias hospitalarias es de 3, Hospital Río Carrión, Hospital Provincial de San Telmo y Hospital Psiquiátrico de San Luis.

A lo largo del año se han producido 7 traspasos de oficinas de farmacia, 3 en la capital, 2 en la zona de salud de la Puebla y 1 en San Juanillo, y 4 en la provincia, Guardo, Becerril de Campos, Barruelo de Santullán y Castrejón de la Peña.

El número de botiquines en nuestra provincia es de 9..Habría que añadir un botiquín más ubicado en el municipio burgalés de Quintanas de Valdelucio vinculado con la Oficina de Farmacia sita en Barruelo de Santullán.

Esta es la relación de botiquines:

Municipio del Botiquín	Municipio de la Farmacia vinculada
Autilla del Pino	Ampudia
Santa Cecilia del Alcor	Ampudia
Espinosa de Cerrato	Antigüedad
Poza de la Vega	Saldaña
Amusco	San Cebrián de Campos
Cevico de la Torre	Venta de Baños
Fuentes de Valdepero	Monzón de Campos
Báscones de Ojeda	Sotobañado
Tariego de Cerrato	Palencia
Quintanas de Valdelucio (Burgos)	Barruelo de Santullán

9.5- Área de Informática.

1.- La Gestión de los programas y mantenimiento de los equipos informáticos se realiza por personal del propio Colegio, garantizando la autonomía y la actualización puntual para la gestión y el correcto funcionamiento.

2.- Asesoramiento y formación para los colegiados resolviendo dudas en el uso y configuración de aplicaciones, correo electrónico, redes sociales, conexiones de internet, navegación por la red, configuración e instalación de software, manejo de sistemas operativos, ayuda en la utilización del Bot Plus, asesoramiento en consultas relacionadas con nuevos dispositivos, nuevas tecnologías, etc.

3.- Resolución de problemas en comunicaciones de receta electrónica.

4.- Web colegial, actualizada diariamente y gestionada directamente por el Colegio, con áreas privadas de carácter meramente profesional para farmacéuticos colegiados, y áreas restringidas de uso privado para acceder de forma confidencial a los datos referentes a facturación de recetas.

Desde su creación, nuestra página ha registrado más de 454.000 visitas. En este año 2017 recibió más de 22.000 visitas.

5. Redes sociales: Desde principio de 2013 tenemos en marcha nuestra página en Facebook, www.facebook.com/cofpalencia, y en twitter @cofpalencia, en la actualidad contamos con 2004 seguidores.

6. Disponemos también de un canal de comunicación en TELEGRAM para la difusión a nuestros colegiados de información puntual de interés..

9.6- Protección de Datos.

Se ha contratado una plataforma digital y desde el departamento jurídico se está adaptando e implantando la nueva normativa sobre Ley Orgánica de Protección de Datos Europea a las farmacias que lo han solicitado.

9.7- Área jurídica:

INFORME SOBRE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

No se han producido cambios normativos en la legislación y ordenación farmacéutica de nuestra Comunidad.

En el apartado de guardias destacamos una aplicación normalizada de la ORDEN SAN/744/2015, de 7 de septiembre, por la que se determina la atención farmacéutica continuada de las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

También se ha venido aplicando progresivamente el artículo 3.3 de la Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León relativo a la vinculación de las residencias de ancianos y centros sociosanitarios a la oficina de farmacia ubicada en la misma Zona Básica de salud.

Este proceso de vinculación de centros socio-sanitarios con oficinas de farmacia pertenecientes a la Zona Básica de Salud ha culminado con la publicación del DECRETO 14/2019, de 16 de mayo, por el que se regula la atención farmacéutica en centros sociosanitarios y centros residenciales de carácter social para la atención a personas mayores ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La Consejería de Sanidad ha realizado un turno de inspecciones a todas las oficinas de farmacia de la provincia. El resultado general ha sido satisfactorio, si bien se han detectado algunas incidencias. Entendemos que estas comprobaciones deben servir para ayudar a cumplir con la normativa y para conseguir mejoras de servicio y no para levantar actas de infracción. El colectivo farmacéutico generalmente es muy cumplidor de la normativa y una mera observación o recomendación es suficiente para corregir una posible desviación.

Las necesidades normativas de nuestra Comunidad están cubiertas y dotan a la profesión de un marco jurídico estable y detallado en lo que a normativa se refiere.

10.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS O SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS.

En el año 2019 no se ha recibido ninguna queja de usuarios relacionadas la atención farmacéutica dispensada en la provincia de Palencia, lo que nos parece una prueba clara de que el servicio se presta de forma correcta.

Normalmente las pocas quejas que se reciben se producen en relación al servicio de guardia localizada porque los usuarios desconocen que la normativa aplicable permite a los farmacéuticos prestar el servicio de guardia de forma localizada.

11.- EXPEDIENTES SANCIONADORES.

A lo largo del año no se ha tramitado ningún expediente sancionador ni tampoco expedientes informativos.